



# OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 26 de Enero de 1915.

Con los escasos datos recibidos del extranjero, sólo puede decirse que la perturbación atmosférica del Mediterráneo superior se interna en el Norte de Italia, y que la situada cerca de Galicia avanza poco al parecer. Las lluvias son copiosas sobre la mitad septentrional de España y en las regiones altas se han observado nevadas de importancia; también ha llovido por Andalucía. Los vientos soplan generalmente flojes del tercer cuadrante

y el mar está algo agitado en todo nuestro litoral.

La temperatura máxima de ayer fué de 15 grados en Tarifa y Almería, y la mínima de hoy ha sido de cuatro grados bajo cero en León, Burgos, Segovia y Cuenca.

Las presiones altas residen al Sur de las Azores.

Telegrama transmitido á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Melilla, Aguilas y Misión Católica de Tánger.

Se aleja hacia Oriente la borrasca del Mediterráneo y persiste la del Norte de Galicia. Es probable que continúe el tiempo lluvioso en las costas gallegas y de Cantabria.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el Boletín que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincia.

## Observaciones del día 26 de Enero de 1915.

### Parque del Retiro (Altitud 667ms).

Horas.	Barómetro en m. y á 0°.	Temperatura en C°.	Humedad relativa. 0/0	VIENTO		Lluvia ó nieve en m/m.	Estado del Cielo.	NOTAS
				Dirección.	Fuerza de 0 á 2.			
0h	696.30	0.3	93		2=Muy flojo...	»	Casi cubierto.	Temperatura máxima á la sombra..... 6,4
4	697.90	0.1	82		3=Flojo.....	»	Nuboso.	Idem mínima á la ídem..... -0,3
8	698.40	1.6	77	W.....	3=Idem.....	»	Casi despejado.	Idem máxima al Sol en el vacío..... 41,3
12	699.13	5.4	66	SW.....	3=Idem.....	»	Nuboso.	Idem mínima junto al suelo..... -2,1
16	697.62	4.8	79	WSW....	2=Muy flojo...	»	Cubierto.	Recorrido total del viento en kilómetros en las últimas veinticuatro horas..... 324
20	695.27	3.6	93	S.....	1=Ventolina...	0,1	Idem.	

## SUBASTAS

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### Dirección General de Obras Públicas.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Enero de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 27 del próximo mes de Febrero, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de empleo de materiales para la reparación de los kilómetros 1 al 9 de la carretera de Talavera á la de Navahermosa á Logrosán, provincia de Toledo, cuyo presupuesto de contrata es de 28.478,60 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto para conocimiento del público el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Toledo.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre y población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de empleo de materiales para la repara-

ción de la carretera de Talavera á la de Navahermosa á Logrosán en la provincia de Toledo», y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas, para garantizar la proposición para la subasta de las obras de empleo de materiales para la reparación de la carretera de Talavera á la de Navahermosa á Logrosán», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública, al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 290 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto, por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 20 de Enero de 1915.—El Director general, A. Calderón.

#### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el

proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula.)

(Fecha y firma del proponente.)

S-65

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 19 de Enero de 1915, esta Dirección General ha señalado el día 27 del próximo mes de Febrero, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de las obras de empleo de materiales para la reparación de los kilómetros 1 al 50 de la carretera de Segovia á Valladolid, provincia de Valladolid, cuyo presupuesto de contrata es de 47.937,98 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 11 de Septiembre de 1886, en Madrid, ante la Dirección General de Obras Públicas, situada en el Ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto en dicho Ministerio y en el Gobierno Civil de la provincia de Valladolid.

Se admitirán proposiciones en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, desde el día de la fecha hasta las trece horas del día 22 de Febrero próximo, y en todos los Gobiernos Civiles de la península, en los mismos días y horas.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, en papel sellado de la clase undécima, arreglándose al adjunto modelo, reseñándose en la cubierta del pliego el número manuscrito de la cédula personal, clase, fecha de expedición, nombre, población y distrito, debiendo exhibirse ésta á la presentación, para que la confronte el receptor del pliego, y además se escribirá: «Proposición para optar á la subasta de las obras de empleo de materiales para la reparación de la carretera de Segovia á Valladolid, en la pro-

vincia de Valladolid), y la firma del proponente.

A la vez que este pliego cerrado se presentará otro abierto, que no deberá cerrarse en ningún caso, cuya cubierta dirá: «Resguardo de depósito de ... pesetas, para garantir la proposición para la subasta de las obras de empleo de materiales para la reparación de la carretera de Segovia á Valladolid», y la firma del proponente.

El depósito deberá constituirse en metálico ó efectos de la Deuda pública al tipo que les está asignado por las disposiciones vigentes, en la Caja General de Depósitos ó en cualquiera de sus sucursales de provincia, por la cantidad mínima de 480 pesetas.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el mismo acto por pujas á la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por medio de sorteo la adjudicación del servicio.

Madrid, 20 de Enero de 1915.—El Director general, A. Calderón.

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de ..., según cédula personal número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ... último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ... de la carretera de ..., provincia de ..., se comprometo á tomar á su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando, lisa y llanamente, el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo el proponente á la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)  
S—66

**Junta de inspección, vigilancia y recepción de las obras para edificios de Correos y Telégrafos.**

De conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 20 del mes actual, ordenando la apertura de concurso para la adquisición por el Estado de solares ó edificios á derribar ó á aprovechar para proveer á los servicios de Correos y Telégrafos de un edificio adecuado en esta capital, se invita á los dueños de fincas sitas en la misma y que reúnan condiciones á este fin, á que presenten las proposiciones que estimen convenientes en la Secretaría de este Gobierno Civil hasta el día 22 del próximo mes de Febrero, de diez á trece, durante los días laborables, y el último día hasta las diecisiete horas, con sujeción al pliego de condiciones generales aprobado por Real decreto de 14 del actual, é inserto en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 19 del mismo, y á las siguientes condiciones particulares:

Extensión mínima del terreno, 900 metros cuadrados.

Precio máximo del solar, 270.000 pesetas.

Precio máximo total del edificio, pesetas 787.500.

La apertura de pliegos se verificará en este Gobierno el día 23 del mencionado

mes de Febrero, á las quince, ante la Junta de inspección, vigilancia y recepción de las obras para la construcción de que se trata, que actuará bajo mi presidencia.

Los gastos que origine la inserción de esta convocatoria en los periódicos oficiales, el importe de los derechos notariales por la apertura de pliegos, formalización del acta correspondiente, los de otorgamiento de la escritura y demás que se mencionen como propios de vendedor ó cedente en la resolución del concurso serán de cuenta del propietario cuya proposición se haya aceptado, quien quedará también sujeto al pago y descuento de los derechos legales que procedan.

Zaragoza, 23 de Enero de 1915.—El Presidente de la Junta, Juan de Isasa.  
S—69

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Banco Hispano Americano.**

MADRID

*Balace provisional en 31 Diciembre de 1914*

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	19.812.653,37
Cartera:	
Efectos comerciales.....	14.695.883,53
Títulos.....	32.815.142,95
Anticipos y dobles.....	3.863.874,44
Corresponsales deudores..	12.500.449,51
Cuentas corrientes deudoras.....	30.253.896,98
Idem de orden y diversas..	3.839.555,06
Inmuebles.....	8.022.382,18
Accionistas.....	50.040.150,00
	<hr/>
Depósitos.....	180.843.988,02
	495.058.091,16
	<hr/>
	675.902.079,18

PASIVO	
Capital.....	100.000.000,00
Fondo de reserva:	
Ordinario.....	1.653.683,43
Extraordinario.....	3.500.000,00
Pérdidas y Ganancias: Remanente de 1913.....	1.955.144,21
Corresponsales acreedores.	2.303.275,66
Cuentas corrientes acreedoras.....	45.158.367,23
Acreedores por valores al cobro.....	10.482.631,02
Efectos á pagar.....	2.203.983,28
Cuentas de orden y diversas.....	12.545.559,19
Dividendos activos.....	1.041.304,00
	<hr/>
	180.843.988,02
Depositantes.....	495.058.091,16
	<hr/>
	675.902.079,18

El Director-Gerente, Julián Cifuentes.  
El Jefe de Contabilidad, H. García.  
X—146

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.**

OBLIGACIONES 3 POR 100, SEGUNDA SERIE

*Pago del cupón número 17 de las Obligaciones á interés fijo y del cupón número 17 de las Obligaciones á interés variable, de vencimiento de 1.º de Febrero de 1915.*

El cupón número 17 de las Obligaciones Andaluces. 3 por 100, segunda serie, á

interés fijo, vencimiento de 1.º de Febrero de 1915, se pagará, á partir de esa fecha, á razón de pesetas 7,50, con deducción de impuestos, ó sea á pesetas 6,42 líquido por cupón:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía.

El cupón número 17 de las Obligaciones á interés variable, correspondiente al mismo vencimiento, que de conformidad con el Convenio (art. 3) se paga á cuenta para 1915, y cuyo importe se ha fijado según los resultados provisionales del ejercicio 1914, se pagará igualmente á partir de 1.º de Febrero de 1915, en las mismas Cajas que los cupones de Obligaciones á interés fijo indicadas más arriba, á razón de pesetas 7,50, con deducción de impuestos, ó sea á pesetas 6,48 líquido por cupón.

Madrid, 26 de Enero de 1915.—El Secretario del Consejo, P. de Gorostiza.  
X—140

**Banco de Castilla.**

El Consejo de Administración de este Banco, en vista del resultado del balance general del ejercicio de 1914, ha acordado fijar en 4 y medio por 100 el dividendo correspondiente á dicho ejercicio.

Y habiendo ya repartido 2 y medio por 100 á cuenta en Julio último, el resto de 2 por 100, ó sean cinco pesetas por acción (á deducir impuestos), se satisfará desde el día 8 del próximo Febrero, contra entrega del cupón número 41, presentado, con factura duplicada, que facilitará á los respectivos puntos de pago.

Como dicho cupón número 41 es el primero de las hojas de cupones que se han de agregar á las acciones, su importe podrá hacerse efectivo al propio tiempo que se presentan las acciones para agregarles las citadas hojas.

Los pagos se efectuarán todos los días no feriados en Madrid, en el Banco de Castilla, Infantas, 31, y en su Agencia A, Serrano, 23.

Gijón, en la Agencia del Banco de Castilla.

Barcelona, en el Banco Hispano-Colonial.

Bilbao, en casa de los Sres. C. Jaquet é Hijos.

Madrid, 27 de Enero de 1915.—El Secretario general, F. Garjajo.  
X—142

**AGREGACIÓN DE HOJAS DE CUPONES Á LAS ACCIONES DE ESTE BANCO**

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores Accionistas de este Banco, que agotados los cupones de las acciones de este Establecimiento, ha acordado agregar á dichas acciones una hoja con los cupones números 41 al 50, cuya operación empezará á verificarse desde el día 8 de Febrero próximo.

Las acciones deberán ser presentadas (sin ninguno de los cupones del 1 al 40) con doble factura impresa en la que se consignará su numeración, de menor á mayor.

La presentación podrá hacerse en este Banco, en Madrid; en su Agencia de Gijón; en el Banco Hispano Colonial, de Barcelona, y en casa de los Sres. C. Jaquet é hijos, de Bilbao.

Un ejemplar de la factura, después de

confrontada con las acciones, se entregará al interesado, debidamente firmada y registrada, la que servirá de resguardo para recoger los títulos con las hojas de cupones ya agregadas, suscribiendo el recibo de conformidad de dichos títulos con las hojas correspondientes.

Madrid, 27 de Enero de 1915.—El Secretario general, F. Garijo. X—143

**Casa del Nuevo Club.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

Domiciliada en Madrid.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento al artículo 24 de los Estatutos, convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el día 11 de Febrero próximo (jueves), á las siete de la tarde, en el domicilio social, Nuevo Club, calle de Nicolás María Rivero, número 2.

Madrid, 26 de Enero de 1915.—El Presidente, El Marqués de la Mina.—El Secretario, El Marqués de Santo Domingo. X—144

**Caja Mutua Popular.—Barcelona.**

Por la presidencia de esta Sociedad se convoca á sus asociados para celebrar Asamblea general extraordinaria el día 11 de Febrero próximo, en el local social, á las once de la mañana, con el fin de acordar lo procedente sobre modificación de los Estatutos sociales y operaciones á que se dedica.

Para el caso de no reunirse suficiente número de socios para tomar acuerdo, por el presente se convoca de nuevo de segunda convocatoria para el día 20 del mismo mes, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 23 de Enero de 1915.—El Presidente, J. E. Serra Font. X—138

**Minas del Tesorero.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca á sus Accionistas á Junta general ordinaria, para el día 20 de Febrero próximo, á las quince, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 38.

Madrid, 26 de Enero de 1915.—El Director Gerente, José Arregui. X—145

**Sociedad española  
La Exploradora de Minas.**

El Consejo de Administración de la Sociedad española La Exploradora de Minas, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 9.º de los Estatutos, convoca á los Accionistas de dicha Sociedad á Junta general ordinaria para el día 13 de Febrero próximo, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Tutor, 18, bajo, Madrid.

Esta Junta tendrá por objeto aprobar, si ha lugar, el balance y cuentas del ejercicio de 1914, y resolver, si fuese preciso, sobre cualquiera otro extremo de los que se determinan en el artículo 17 de los Estatutos.

Para asistir á esta Junta los Accionistas deberán hacer el depósito de acciones que señala el artículo 11 de los Estatutos, cuyo depósito deberá efectuarse en cualquier establecimiento de crédito ó en la Caja de esta Sociedad.

Madrid, 25 de Enero de 1915.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Vellando. X—139

**COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES**

Reembolso de 378 Obligaciones «Andaluces 3 por 100, segunda serie» á interés fijo, amortizadas en el sorteo efectuado el 10 de Enero de 1915.

AMORTIZACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1914

Las 378 Obligaciones Andaluces 3 por 100 segunda serie á interés fijo, cuya numeración figura más abajo, se reembolsarán, con el cupón número 18 unido, á partir del 1.º de Febrero de 1915:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais;  
En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil;  
En Bilbao, en el Banco de Bilbao;

En Málaga, en la Caja Central de la Compañía,

A razón de pesetas 500, con deducción de impuestos, ó sea á pesetas 483,75 líquidas por cada título.

**Lista de las 378 Obligaciones amortizadas.**

33.123	38.684	43.710	49.070	53.237	55.388	59.501	64.631	70.542	76.849	81.498	86.359	90.330	93.669
33.174	38.990	43.791	49.073	53.266	55.557	60.003	64.741	70.808	76.937	81.569	86.920	90.731	93.825
33.378	39.177	43.855	49.272	53.327	55.687	60.378	65.096	70.850	77.165	81.584	87.016	90.937	94.510
33.692	39.637	43.994	49.480	53.369	55.721	60.448	65.141	70.969	77.355	81.751	87.017	90.960	95.053
33.805	39.734	44.291	49.525	53.454	55.780	60.658	65.272	71.030	77.555	81.796	87.130	91.440	95.147
34.031	39.805	44.633	49.782	53.497	55.824	60.869	65.473	71.379	77.558	82.092	87.521	91.497	95.153
34.079	40.248	44.697	49.894	53.531	56.008	60.969	65.626	71.974	78.457	82.176	87.531	91.517	95.228
34.230	40.526	44.798	50.257	53.564	56.061	61.177	66.070	72.270	78.681	82.478	87.585	91.567	95.350
34.457	40.774	44.840	50.295	53.596	56.361	61.230	66.232	72.668	78.741	83.187	87.684	91.663	95.555
34.627	40.797	45.101	50.361	53.606	56.388	61.307	66.387	73.949	78.779	83.502	87.932	91.747	95.578
35.482	40.806	45.447	50.387	53.673	56.551	61.541	67.445	74.283	78.984	83.576	87.977	91.851	95.891
35.592	40.885	45.539	50.527	53.713	56.809	61.904	67.584	74.286	79.329	83.715	88.054	92.091	96.098
35.876	40.889	45.727	50.723	53.739	56.854	62.313	67.652	74.384	79.389	83.804	88.348	92.171	96.177
35.927	41.357	45.893	50.920	53.914	56.963	62.351	67.675	74.469	79.409	83.867	88.427	92.220	96.506
35.989	41.757	46.007	51.076	53.916	57.073	62.503	68.281	74.624	79.512	84.136	88.443	92.469	96.717
36.185	41.758	46.075	51.135	53.926	57.151	62.732	68.349	74.834	79.637	84.549	88.732	92.482	96.759
36.252	41.842	46.543	51.361	53.939	57.420	62.915	68.538	74.883	79.764	84.628	89.016	92.599	96.845
36.653	42.009	46.900	51.924	54.110	57.613	63.109	68.587	74.922	79.851	84.713	89.545	92.762	96.960
36.702	42.439	47.072	52.108	54.224	57.626	63.277	68.626	75.215	79.953	84.744	89.652	92.764	97.149
37.023	42.496	47.552	52.223	54.308	57.879	63.288	68.717	75.373	80.003	84.910	89.700	92.982	97.275
37.070	42.669	47.986	52.313	54.581	58.071	63.496	69.171	75.629	80.116	85.049	89.742	92.994	97.414
37.150	42.907	48.276	52.451	54.707	58.082	63.539	69.174	75.762	80.347	85.347	89.840	93.108	97.562
37.403	43.056	48.571	52.543	54.776	58.108	63.625	69.379	75.766	80.361	85.826	89.841	93.286	97.966
37.728	43.096	48.692	52.632	54.881	58.237	63.651	69.648	75.957	80.403	85.925	89.862	93.444	98.213
37.876	43.338	48.952	52.743	54.918	58.490	63.983	69.862	76.107	80.530	86.122	89.937	93.502	98.372
38.271	43.339	48.987	52.943	54.948	58.523	64.286	70.183	76.692	80.551	86.183	90.162	93.543	98.736
38.399	43.373	49.009	53.195	55.016	58.584	64.553	70.433	76.715	81.333	86.306	90.235	93.558	98.758

**Números de las Obligaciones amortizadas en sorteos anteriores y no reembolsadas todavía.**

33.408	47.662	50.483	62.760	70.951	74.138	78.644	86.334	92.286	95.479	98.309
33.467	48.930	53.760	62.847	72.066	76.153	79.004	87.895	92.322	96.847	98.608
34.252	48.931	54.179	65.134	72.369	76.735	79.713	88.002	92.551	97.164	98.763
39.645	49.586	56.542	66.989	73.928	77.025	85.132	88.364	94.679	97.410	
45.229	49.614	57.095	67.908	73.962	78.609	85.856	88.392	94.682	97.617	
45.421	50.347	59.331	69.921	74.076	78.627	86.333	90.213	95.048	98.224	

Madrid, 26 de Enero de 1915.—El Secretario del Consejo, P. de Gorostiza.

X—141